

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'40 mañana, 3'35 y mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 7'55 m. y 5'15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 3'15 t.  
De La Puebla para Palma: 5, 8'20 m. y 5'40 t.  
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 7 contiene las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia entre el gobernador de Málaga y el juez de primera instancia de Marbella, relativa á la carretera que desde Marbella se dirige á Coin y á los deterioros que sufren dicha carretera producidos por los escombros de las minas de hierro del citado pueblo de Marbella: los considerandos de cuyo informe dicen:

1.º Que encomendado por la ley á las Diputaciones provinciales todo lo que se refiere al cuidado y conservacion de los caminos públicos de interés provincial, al adoptar la de Málaga las disposiciones que tuvo por conveniente para evitar los perjuicios que se irrogaban á la carretera que desde Marbella se dirige á Coin con los escombros que se vaciaban en el arroyo del Peñoncillo, lo hizo en uso de las atribuciones que la ley le confiere.

2.º Que encominado el interdicto incoado por la Compañía «The Marbella Iron Ore Company limited» á dejar sin efecto los providencias y disposiciones adoptadas por la Diputacion de Málaga, es indudable que prohibidos dichos juicios cuando se dirigen contra providencias legítimas de la administracion, no pudo admitirse ni darse curso al que motiva el presente conflicto.

**Gaceta y Justicia.**—Real decreto nombrando presidente de la Audiencia de la Coruña á D. Faustino Diaz de Velasco.

**Marina.**—Reales decretos relevando del cargo de oficial de la clase de segundos de dicho ministerio al teniente de navio D. Ubaldo Montojo y Pasaron, y nombrando en su lugar al teniente de navio de primera clase, D. Fernando Melendreras y Minguete.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que los ayuntamientos están obligados á satisfacer el 6 por 100 anual por intereses de demora cuando en fin de cada trimestre resulten en descubierto por el impuesto de consumos cereales y sal.

**Gobernacion.**—Reales órdenes alzando la suspension del Ayuntamiento de Güejar y confirmando la del alcalde, decretadas por el gobernador de Granada, confirmando la suspension del Ayuntamiento de Escorial, decretada por el gobernador de Cáceres; confirmando la suspension del Ayuntamiento de Archena (Murcia), y confirmando la suspension del Ayuntamiento de Riaño (Leon).

La del día 8:

**Presidencia.**—Real decreto declarando que no debió suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Dolores, sobre denuncia de D. Pascual Rodriguez ante el referido Juzgado del hecho de que D. Antonio Cortés, comisionado ejecutor nombrado por el alcalde de Catral para el apremio á los contribuyentes del primer grado por débitos al Municipio procedentes de varios impuestos, al verificar un embargo al tablero de Catral Gaspar Navarro, habia embargado cuatro reses muertas de la propiedad del denunciante que el citado Navarro tenia sólo para venderlas, instruyéndose causa criminal y requiriendo de inhibicion el gobernador civil á la jurisdiccion ordinaria.

**Gobernacion.**—Real orden alzando la suspension impuesta por el gobernador de Lérida á cinco diputados provinciales de la misma.

**Ultramar.**—Real orden y reglamento para la ejecucion de la ley general de obras públicas en la isla de Puerto-Rico.

## EDITORIAL.

### ILUSIONES DEL CANOVISMO.

Decididamente los conservadores ven perdidas sus esperanzas de conseguir el decreto de disolucion y convocatoria de las Cortés, que creian tener ya en las manos, á favor de las supuestas disidencias que la cuestion habia provocado, segun manifestaban, en el seno del gabinete.

Es un contratiempo más de los muchos que han empezado á sufrir, desde que salieron en Febrero del poder, y uno de los numerosos que les quedan todavia por soportar.

Ya pueden, por lo tanto, girar sus argumentos sobre diferentes temas de oposicion; porque éste, por lo menos, se ha agotado con el acuerdo del último consejo de ministros de publicar los decretos de disolucion y convocatoria de Cortés del 15 al 20 del actual.

La *Epoca*, sin embargo batiéndose el las últimas trincheras, alienta alguna esperanza, y recurre á argumentos de legalidad, jamás observada por sus amigos cuando se han encontrado en el poder.

¿Qué hubiera hecho el partido conservador, á haberse encontrado en idénticas condiciones que el fusionista?

Exactamente lo mismo que el gobierno actual; porque imparcialmente hablando, á ningun gobierno puede

exigirsele se presente á recibir humillaciones en una Cámara de adversarios.

El instinto de natural conservacion impúlsale á proceder como ha procedido; impúlsale asimismo deberes políticos que tiene que cumplir, porque para algo ha sido llama al poder, y ese algo no es presentarse ante la mayoría de un Congreso canovista para ser el escarnio y la bafa de ella.

¿Qué seriedad tendrían los poderes que hubiesen otorgado el gobierno al fusionismo, á reserva de retirarle su confianza en el momento en que fuese á desarrollar su política?

¡Soberbio ridículo caería sobre el gobierno que hubiese aceptado el poder sin tener la conviccion de conseguir el decreto de disolucion de las Cámaras, y el de convocatoria de otras!

¿Como, pues, han podido sobre este particular manifestar risueñas esperanzas los conservadores de ser ellos los que llegasen á obtenerlos?

¡Mentira parece que *La Epoca*, incurriendo en el apasionamiento de otros de sus colegas conservadores, niegue su inteligencia á la claridad de esta argumentacion tan rudimentaria, en la manera de desenvolverse la política de un gobierno!

El partido conservador no tiene más remedio que someterse de grado ó por fuerza, al rigor de su destino y no se engría con la ilusion de llegar á conseguir para su jefe el decreto de disolucion.

Dividase ó no el gobierno sobre esta cuestion, ó sobre otra que pueda sobrevenir, el poder no será de los conservadores; el país los rechaza su política está desacreditada y no es posible que tengan apoyo jamás en la opinion, que es toda favorable á la de mocracia, alma y vida de los pueblos modernos.

### A LOS DEMÓCRATAS.

Desde el punto y hora en que los partidos políticos abdican sus naturales prerogativas, olvidando sus tradiciones y abandonándose en el ejercicio de sus derechos, entran en un período de corrupcion y decadencia, que suelen terminar por grandes cataclismos.

No ménos necesario es á las agrupaciones políticas, que á los individuos, conservar sin interrupcion lo que constituye su personalidad y su carácter, á través de las contiñas variaciones y mudanzas, propias del tiempo.

Cuando hay solucion de continuidad el individuo muere, y los partidos se desorganizan y mueren tambien.

Verdades son estas que conviene, hoy más que nunca, inculcar en el ánimo de todos los demócratas.

La democracia atraviesa una crisis penosa, aunque no difícil.

En su mano está salvarse, atravesándola sin perder nada de lo que constituye la razon primera de su vida y el fundamento de sus gloriosas tradiciones.

Algunos hombres, ciegos por la ambicion, desvanecidos por los fáciles triunfos de otros días, y despechados por sus tremendas derrotas y caídas, que se marcaron en la historia de la democracia con caracteres de sangre y de luto pretenden, despues de haberla comprometido con su impericia, corromperla y desnaturalizarla.

Nosotros perdonaríamos á esos hombres sus pasados extravíos, sus debilidades y torpezas, si al ménos las reconociesen, y arrepentidos de ellas, se dispusieran á enmendarlas.

Pero ha podido más en ellos el amor propio, que el amor á la democracia, á la cual consideran como una especie de patrimonio, que por justísimos títulos les pertenece.

No queremos averiguar si esos hombres se equivocan al presente en más ó en ménos, como otras veces se equivocaron; ni siquiera tenemos que detenernos á refutar sus doctrinas.

No bastas para rechazarlas, con saber que pretenden imponerlas.

En la democracia no caben imposiciones de nadie.

En la democracia es el pueblo la soberana autoridad.

Cuando deja de serlo ya no es democracia.

Nuestros dogmas, nuestros principios, nuestras creencias no pueden ser dictadas por la voluntad ó por el capricho de nadie.

Se basan en la razon y el derecho, conforme á la naturaleza humana.

Se declaran por la voluntad de todos, mediante el sufragio.

Así se hizo siempre en los días de prosperidad de la democracia española, en sus más gloriosos tiempos.

Eran entonces nuestros jefes lo que debian ser; bien otros de lo que al presente, convertidos en pontífices, que aspiran á imponer á todos su voluntad soberana é

infalible. Si la democracia no rechaza con energía esta funesta aspiracion, si no reivindica el primero, el más fundamental de todos sus derechos, quedará irremisiblemente perdida.

Que el pueblo recobre su antigua vitalidad y energía; que los demócratas todos vuelvan por sus inmunitades y por los fueros de nuestra santa causa; que sean ellos los que impriman carácter á la democracia y no se dejen arrastrar como miserables parias.

De esto depende su salvacion y la salvacion de la libertad y de la patria.

(De La Discusion.)

## NOTICIAS.

### CORREO DE AYER.

La *Correspondencia* tiene motivos para creer, y de la realizacion de esta creencia pone por testigo al tiempo, que si el Gobierno acuerda cubrir alguna ó algunas de las plazas de senadores vitalicios con demócratas, habrá alguno entre éstos á quien no disguste la idea.

Para asegurar esto, *La Correspondencia* debe tener datos muy seguros y fidedignos. Si se realiza lo asegurado por el periódico noticiero, la democracia dinástica, de que tanto se ha hablado ántes, tendrá ya su núcleo y el Sr. Sagasta habrá conseguido dar apariencias de vitalidad política.

Tan incremento van tomando las disidencias en el seno del Gabinete, que parece no podrán ocultarse ya por más tiempo.

Los constitucionales se las prometen muy felices, á la vez que los centralistas se regocijan tambien por el resultado que de todo esto esperan.

¡Estaría de ver que unos y otros quedaran como se merecen!

—El *Boletín Mercantil* de Puerto-Rico, periódico ultramontano, esclavista y órgano de los jesuitas, y que en Madrid está representado por el jóven Sr. Coston, segun dice *El Liberal*, goza de una impunidad sospechosa bajo el mando del general Despujols, pues mientras *El Agente*, periódico liberal, se vé victima de una denuncia, á *El Boletín*, sin embargo de haber incurrido en el mismo delito, se le respeta, cual si los intereses que defiende le pusieran en situacion excepcional.

El general Despujols quiere sin duda no perder en el breve tiempo que le queda de mando, el carácter de conservador que le valió el ser nombrado gobernador general de Puerto-Rico y al efecto, no sólo establece distinciones arbitrarias como la que hemos apuntado, sino que por sí y ante sí deja en suspenso la aplicacion del decreto de indulto á la prensa que por el ministerio de Ultramar se concedió á mediados de Febrero último, en lo que refiere á *El Agente*.

No dudamos que el señor ministro de Ultramar corregirá prontamente este abuso de autoridad que lesiona sacratísimos intereses.

—El carlismo, acordándose del refran de que no hay *funcion sin tarasca*, quiere tomar parte en las próximas Cortés, para lo cual ha publicado *El Siglo Futuro*, hablando *ex cathedra*, un manifiesto ó cosa así, en que se excita á las honradas masas que rezan y comulgan con ruedas de molino, para que de cualquier manera que sea procuren obtener el triunfo de los candidatos, que, partiendo de la base de que D. Carlos es D. Carlos y Necedal su profeta, profesen irreconciliable odio á los que, respetando las indicaciones del papa, pertenecan á la union católica.

—Dice el periódico torenista: «Un periódico se escandaliza porque cree que el gobierno tiene el propósito de infringir dos preceptos constitucionales.

¡Ah colega! Si no fueran más que dos podría pasar y daríamos gracias á Dios; pero, por desgracia, á este dos se le pueden añadir algunos ceros. La Constitucion para los buenos señores que nos rigen no es nada más que un papel mojado cuando se hallan en el poder: en cambio, en la oposicion la veneran como el Corán.»

Si el gobierno procede como dice el colega, la culpa es de sus amigos, que con sus atropellos á la ley han habierto el camino para que otros gobiernos les imiten.

De todos modos, por grandes que sean las infracciones legales de la situacion, no llegan, ni con mucho, á las de los conservadores.

—Perece decidido que las Cortés se disolverán por un decreto, convocándose por otro, y publicándose dichos decretos en fecha distinta.

El gobierno segun sus amigos dicen, quiere abreviar el plazo electoral todo lo posible.

Siendo este su pensamiento, están haciendo falta los decretos de disolucion y convocatoria.

Mentira parece que una cuestion como esta sea causa de vasilaciones para la situacion.

—Dice un colega:

«Pregunta *La Epoca*: «¿Cuando acaba la obediencia, á la ley y comienza su violacion?»



## PARTES TELEGRAFICAS.

Si nos hicieran esta pregunta en un exámen teníamos la seguridad de alcanzar nota de sobresaliente.

Acaba la obediencia á la ley y comienza su violacion cuando gobiernen los canovistas.»

Está bien dicho y con oportunidad.

—El señor Albareda ha realizado importantes reformas en el tiempo que lleva al frente de su departamento.

Esto es innegable.

En la enseñanza, en obras públicas, en agricultura, en el arte, en fin; todas estas resoluciones han sido juzgadas con aplauso por la opinion.

Mas ¿que pensará el señor Albareda en materia de ferro-carriles, cuyo interesantísimo ramo fué tan descuidado por los conservadores?

—La España, calando el chapeo y requiriendo la espada:

«En pedir y defender esas cosas (el orden, la propiedad y la familia al uso conservador) y en estar prevenidos para evitar otro carnaval como el de 1873, los conservadores y los fusionistas marchamos unidos.

En este respecto y para no ser ménos que *El Mundo Moderno*, tambien nosotros hemos hecho nuestro *partito* correspondiente.»

Celebramos que las declaraciones de una de las partes interesadas confirmen las sospechas que habiamos concebido acerca del pacto entre conservadores y constitucionales. Ahora nos explicamos que continúe en vigor el ilegal decreto de Cárdenas, que disolvió familias legitimamente constituidas, y en pié otros menores abusos é irritantes privilegios.

Respectos á la repetición del carnaval de 1873 estamos apercibidos, y no consentiremos á constitucionales ni á conservadores, separados ó unidos, que repitan impunemente aquellos carnavales de 23 de Febrero y 23 de Abril.

Estén seguros de ello.

—Y allá vá una muestra del orden y de la literatura para cuya conservacion se unirán canovistas y sagastinos.

«Bando.

»D. Manuel Gutierrez Tiscar, empleado de administracion y delegado del gobierno civil de la provincia:

»Teniéndose noticias de que en las próximas elecciones pudieran surgir disgustos la actitud y costumbres de la localidad en casos análogos (*sic*), y deseoso el Gobierno que represento de conservar el orden y no permitir en manera alguna que se practiquen actos que puedan contribuir á su perturbacion, prevengo:

1.º Que á las ocho de la noche del dia de la fecha se cierren los establecimientos de bebidas, y haciendo lo propio en los dias 1.º, 2.º y 4.º de Mayo próximo:

2.º Que dadas las nueve de la noche de los expresados dias no se transite por las calles, á ménos que no se ocupen en asunto indispensable y cuya necesidad sea apremiante. Dispuesto como estoy á sostener la tranquilidad, pondré á disposicion de la autoridad de la provincia á los que infrinjan estos prospectos.

»Valdepeñas 30 de Abril de 1881.—M. Gutierrez Tiscar.»

—Dice *El Último Telégram*, de Algeciras, que al tener conocimiento el alcalde de Olvera de que las esposas de tres propietarios de aquella poblacion habian manifestado en conversaciones privadas su deseo de que aquel dejara de ser alcalde, ha encerrado en la cárcel á las tres señoras, sin mas procedimientos ni formalidades.

Esta es una muestra del principio de autoridad, para cuya conservacion y custodia han pactado los constitucionales con los canovistas.

Como no han de faltar muestras, la galeria que ofrecemos á los lectores vá á ser completa.

—Ha sido denunciado, segun dice un periódico, nuestro apreciable colega *Diari Catalá*.

Ya empezarán á estar contentos los conservadores. ¿Es que han pactado tambien con Sagasta para garantir la libertad de imprenta?

## CORREO DE PORTUGAL.

La cuestion social vá poniéndose cada vez mas á la órden del dia en Portugal, segun hemos manifestado ya á nuestros lectores. Quizá no pase mucho tiempo sin que surja la explosion y presenciemos en el pais vecino las escenas que en Rusia é Irlanda tienen lugar y que se esperan en Alemania, Austria y las demas naciones de Europa.

Los periódicos portugueses dedican preferente lugar en sus columnas á lo ocurrido en el arsenal del ejército, de que ya tienen noticia los abonados de *El Mundo Moderno*. Traducimos á continuacion algunos párrafos de *O Tempo*, autoriza-órdeno republicano de Lisboa, que dan una idea cabal de la situacion del obreo lusitano:

«Constanos, dice, así como á muchos de nuestros colegas, que en el arsenal del ejército se han dado últimamente hechos que están llamando la atencion del ministro de la Guerra. Son muchas y minuciosas las informaciones que hemos recibido, y todas ellas están conformes en que en la direccion de los trabajos de fundicion se estan practicando incalificables violencias, de que son victimas muchos operarios serios, honestos y muy dignos.

No tenemos por costumbre excitar al pobre contra el rico, ni al débil contra el fuerte; pero repugna á nuestra conciencia de hombres justos dejar sin defensa á las victimas inocentes de los abusos de mandarin inhumanos.

Pruébase con los últimos hechos acaecidos en el arsenal, que mediante una mezquina gratificacion hay quien vende diriamente un poco de sangre, género que no suponiamos tuviese cotizacion en el mercado.

Los vicios que arruinan el cuerpo son condenables y condenados, unos por los tribunales que los hombres establecen, otros por el anatema de los hombres que no son locos ni viciosos.

La direccion del arsenal entiendo que es justo explotar la ambicion de los que tienen hambre, dándoles un pedazo de pan diariamente y arruinándoles tambien diariamente su esquilmo organismo.

Que suceda esto, ya que hay grados en la escala social en que todos los errores son tolerados; pero déjese á los que desprecian gratificaciones irrisorias la libertad de no vender su vida en dosis de seis veintenas,

La direccion del arsenal, concediendo una gratificacion, confiesa implicitamente que paga un trabajo excesivo al que corresponde al salario. Además, las gratificaciones no deben imponerse.»

¡La autoridad corrompiendo al obrero; prostituyéndole mas aún de lo que puede prostituirle la ignorancia y la miseria!

A eso queda siempre reducida la filantropia reaccionaria, junta como vá con el egoismo y con la fuerza.

San Peterburgo 6.—El gobierno ruso ha acordado aumentar los derechos arancelarios sobre los tejidos groseros de lino y cáñamo.

Viena 6.—Ha sido ratificado el tratado de comercio entre Alemania y Austria.

Paris 6.—Ayer se celebró una fiesta en Marsella organizada por la prensa socialista, destinandose el producto á socorrer á los obreros curtidores que están en huelga.

La embajada tunecina que viene acumplimentar al presidente de la República francesa y á pedirle que el ejército francés se aleje de Túnez, en vista de las buenas disposiciones del Bey, se ha embarcado en la Goleta con direccion á Marsella. El juéves sera recibida por el señor Grevy.

En reemplazo del Sr. Littré será elegido senador un catedrático del colegio de Francia.

La union republicana está trabajando activamente para que pase en el Senado la proposicion restableciendo el escrutinio por lista aprobada por la Cámara de diputados. Todavía se considera dudoso el resultado.

Londres 6.—En vista de todo lo que hace esperar que será un hecho en el plazo fijado la apertura del Istmo de Panamá, las grandes potencias han comenzado á entablar negociaciones para ponerse de acuerdo respecto á la manera de asegurar perfectamente la neutralidad.

Paris.—El célebre violinista belga Enrique Vieuxtemps ha fallecido hoy.

Vieuxtemps nació en Verviers en 1820. Gozaba de una gran reputacion en el mundo artístico, habiéndose dado á conocer en casi todas las naciones de Europa y en America.

Era además un compositor muy apreciable.

Desde 1856 se habia retirado, habiéndose dejado oír muy rara vez.

Argel 6.—Al Bey, heredero de la corona de Túnez, ha visitado al ministro de Francia en aquella capital señor Roustan.

El Gobierno tunecino da muestras incesantes de simpatía y de adhesión á Francia.

En vista de esto una gran parte del ejército expedicionario que ocupa la Regencia regresará en breve á la Argelia.

San Peterburgo 6.—El Gobierno ruso ha acordado establecer agentes en las principales ciudades de Europa, encargados exclusivamente de vigilar á los nihilistas para impedir que las conspiraciones de estos tengan resultado.

Paris 6.—El periódico legitimista *El Univers* niega hoy en absoluto la noticia de que D. Carlos de Borbon haya estado en la frontera de España.

Añade que puede asegurar que D. Carlos no ha salido de Paris.

Port Said 6.—Ha llegado sin novedad el vapor-correo *Barcelona*, del marqués de Campo.

Londres 7.—El Gobierno inglés ha dirigido una circular á todos los agentes de policia de Irlanda, manifestándoles que está resuelto á hacer cesar el actual estado de cosas en aquella isla. Al efecto, encarga la mayor energia para evitar se altere el orden público. El periódico el *Daily News* dice esta mañana que todos los cónsules de Túnez, en el extranjero, han recibido la órden de su Gobierno de poner sus consulados bajo ladireccion de los agentes consulares de Francia.

El Bey está firmemente resuelto á respetar sus compromisos con Francia, en virtud de los cuales, la Regencia queda bajo el protectorado de esta República.

Paris 7.—Se asegura que casi todas las grandes potencias de Europa están acordes con las proposiciones inglesas respecto á los medios que deben adoptarse para que sea eficaz la neutralizacion del canal interoceánico de Panamá.

Berlin 7.—El Czar de Rusia celebró ayer una conferencia con el principe de Gortchakoff, á la cual se atribuye gran importancia.

Ha sido suprimido un periódico de San Petersburgo y otros estan amenazados de suspension.

Desde el último cambio ministerial hay un gran rigor en Rusia contra la prensa.

Atenas 7.—Los estudios para la apertura del canal de Corinto, que ha de poner en comunicacion el golfo de Lepanto con el mar del archipiélago, están bastante adelantados.

Se tiene la esperanza de que pronto podrán empezar los trabajos.

Gracias á este canal, los buques que, procedentes del mar Negro, se dirijan al Mediterráneo, podrán tener una economia de tiempo de medio dia y de un dia las que vayan al Adriático.

Viena 7.—Las correspondencias de Rusia hablan de la activa propaganda que está haciendo el comité secreto revolucionario, á pesar de las severísimas medidas adoptadas por las autoridades.

Los esfuerzos de los nihilistas se dirigen ahora principalmente á hacer prosélitos entre la clase obrera.

Un considerable número de hojas clandestinas circulan entre los campesinos, en las cuales se incita á estos á rebelarse contra el Gobierno y contra los propietarios.

Todas las noticias están conformes en que la situacion de aquel imperio es cada vez mas crítica, y que son de temer sucesos de la mayor gravedad.

Berlin 7.—El principe de Bismarck ha experimentado una notable mejoría.

Moscow 7.—Han estallado serios desórdenes en esta ciudad.

Las autoridades han obrado con grande energia para reprimirlos.

La ciudad está ocupada militarmente.

Las tropas vivaquean en las calles.

Patrullas de cosacos impiden la formacion de grupos.

Londres 7.—La Liga agraria de Irlanda está dispuesta á la resistencia, y solo espera el momento oportuno para dar la señal de un alzamiento en toda la isla.

Los irlandeses residentes en los Estados-Unidos afirman que han mandado en diferentes remesas hasta 50.000 fusiles para la revolucion de Irlanda.

Orense 9.—Se acaba de verificar la inauguracion del ferro carril de Vigo á Orense.

Con este motivo se han celebrado banquetes, asistiendo las autoridades y los obispos de Orense y Tuy.

Se han pronunciado calurosos brindis, reinando grande entusiasmo en toda la poblacion.

Paris 9.—Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra, Sr. Farre, lee un proyecto de ley pidiendo un suplemento del crédito de 14 millones de francos para atender á los gastos de la expedicion de Túnez.

Bruselas 9.—El Banco de Bélgica ha reducido su descuento á 3 1/2 por 100.

Londres 9.—El diputado Bradlangh que tanto dió que hablar con motivo de negarse á prestar juramento en la Cámara, pronunció ayer un violentísimo discurso en un meeting de Bristol, sobreescitando de tal suerte al auditorio, que la reunion degeneró en tumulto, sobreviniendo un motin general.

La situacion de las clases obreras en Inglaterra preocupa vivamente la atencion pública.

Se cree que los fenianos son los principales promovedores de esta efervescencia para impedir que el gobierno distraiga las tropas que guarnecen á Inglaterra, con abjeto de reforzar el ejército de Irlanda.

Paris 9.—El periódico *la Liberté* publica esta tarde un despacho de Londres diciendo que España tiene la intencion de seguir, respecto á Marruecos, el ejemplo dado por Francia en la cuestion de Túnez.

Añade que Inglaterra se muestra preocupada de esta eventualidad á causa de su posesion en Gibraltar.

Paris 9.—Senado.—Se pone á debate la totalidad de la proposicion de ley aprobada por la Cámara de diputados restableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Los Sres. Millaut y Dauphin pronuncian calurosos discursos defendiendo esta forma de eleccion.

Los Sres. Jonin y Wadington les contestan combatiéndola con grande energia.

Se pregunta á la Cámara si se pasaba á la discusion por articulos.

Varios senadores piden que el acuerdo se tome por votacion secreta.

Así lo resuelve el Senado y se procede á votar por bolas. Gran sensacion.

Se publica el resultado de la votacion y resultan 148 votos contra la discusion del articulado y 114 en pró.

Esta votacion implica la desaprobacion del escrutinio por lista.

Ha resultado, pues, desechado éste por una mayoría de 34 votos.

Quebec (Canada) 10.—En la noche última se ha declarado un voraz incendio en el arrabal de San Juan, compuesto en su mayor parte de edificios de madera.

Las pérdidas se calculan en mas de dos millones de pesos.

Han quedado destruidas 800 casas.

Unas 15.000 familias se encuentran sin asilo.

El arrabal de San Juan, situado al otro lado de la ciudadela de esta ciudad, estaba habitado principalmente por las clases obreras.

Se han abierto suscripciones para socorrer á las victimas de este terrible siniestro:

Dublin 10.—Los ánimos están muy sobreescitados en toda Irlanda.

Ayer estalló un gran motin en Cork.

La fuerza pública se vio obligada á hacer uso de las armas para restablecer el orden, dando varias cargas al pueblo. El número de heridos es bastante considerable.

Túnez 10.—Hoy se ha publicado un decreto del bey encargando al representante de Francia en esta ciudad señor Roustan, de todas las relaciones que deben mediar entre el gobierno de Túnez y los cónsules extranjeros residentes aquí:

Paris 10.—La votacion de ayer en el Senado es el objeto de todas las conversaciones en los centros políticos.

Los gambettistas, á pesar del lenguaje de sus periódicos, se muestran muy contrariados por la actitud del Senado, suponiendo que sus individuos pertenecientes á las fracciones republicanas moderadas, están supeditadas á altas influencias que han querido contrarrestar la preponderancia del señor Gambetta.

En vista de esto, se trata de organizar una gran propaganda en los departamentos para hacer triunfar en las próximas elecciones á los partidarios del escrutinio por lista.

Liverpool 10.—Esta mañana se ha oido una fuerte explosion en la casa del Ayuntamiento de esta ciudad.

La causa ha sido una mina cargada de pólvora de cañon que unos criminales habian preparado, con el intento de hacer volar dicho edificio.

Afortunadamente solo ha quedado destruida una puerta, sin que ocurrieran desgracias personales.

La policia ha preso en el acto á dos hombres armados de revólvers que se suponen fundadamente comprometidos en tan criminal atentado.

Atribuyese este hecho á los fenianos.

Madrid 11.—La conferencia celebrada anoche en Biarritz ha durado cuatro horas, acordándose guardar la mayor reserva sin comunicar á nadie los asuntos discutidos hasta que terminen las conferencias.

El Sr. Ruiz Zorrilla continuará residiendo en Francia, y el Sr. Salmeron (D. Nicolás) vendrá á Madrid.

Berlin.—Los periódicos oficiosos, hablando de la cuestion de Oriente, se expresan en términos muy pacíficos diciendo que existe el acuerdo mas completo y cordial entre las Cortes de San Petersburgo, Berlin y Viena.

Madrid 11.—La «Gaceta» publica el decreto levantando la suspension del ayuntamiento de la villa de Carlet.

Antes de hacerse la convocatoria de Cortes se llevará á cabo una combinacion en el personal de la magistratura.

Los nombramientos de Senadores vitalicios se publicarán despues del decreto de convocatoria de elecciones para diputados á Córtes.

Insistese en decir que el Sr. Page ha presentado la dimision de director general de Obras Públicas.

Bayona 11.—D. Manuel Ruiz Zorrilla se hospeda en la casa del doctor Wecker en donde tienen lugar las conferencias. La verificada anoche duró por espacio de tres horas.

El Sr. Montero Rios asistió á las conferencias á pesar de hallarse indispuesto.

Se ha tomado el acuerdo de no comunicar á nadie los puntos que son objeto de discusion hasta que se adopten las conclusiones finales.

Actúan como secretarios de las conferencias los señores Echegaray (D. José) y Azcarate, levantándose acta de todos los acuerdos que se toman.

A las doce volverán á reunirse para celebrar otra sesion que será importantísima segun mis autorizadas noticias. Seguiré telegrafianado.

Bayona 11.—Ha llegado á Biarritz D. Laureano Figuerola para asistir á la conferencia que ha de celebrarse hoy.

Madrid 11.—Mañana se verificará la ceremonia de ingresar en la Academia de Bellas Artes el distinguido escritor



Sr. Fernandez Gonzalez, quien pronunciará el discurso de recepcion, contestándole el académico Sr. Madrazo, director del Museo Nacional.

El acto estará presidido por D. Alfonso.  
Los fenianos intentan destruir los mejores edificios de Londres.

La policia está avisada.  
Madrid 11.—En las conferencias de la frontera ocupanse de la reorganizacion del partido y del nombramiento de juntas elegidas por sufragio universal.

Los acuerdos definitivos que se tomen se conocerán mañana despues de la última conferencia.  
Se cree á última hora en la posibilidad de llegar á un acuerdo que deje á todos satisfechos.

Madrid 11.—Ha naufragado cerca de Gibara el vapor español que salió de la Habana conduciendo á la Peninsula un batallón de cazadores de Marina, salvandose todos los pasajeros incluso el citado batallón.

Han ocurrido nuevos temblores de tierra en la isla de Chio.

LOCAL.

Copiamos de «El Diario de Palma»:

«El Ancora de anteayer ataca enérgicamente á los periódicos democráticos de Palma y á El Isleño por haber censurado al Ayuntamiento el permiso que ha concedido á las Escuelas de San José para instalarse en un local del Municipio, siendo así que dichos periódicos clamaron por lograr que las corporaciones provincial y municipal subvencionasen á la Escuela Mercantil, que cuenta con capital propio. Califica á los indicados periódicos de apasionados, parciales y antireligiosos.

Lamentable es que en las polémicas periodísticas reine siempre la pasion, causa de que nunca se logre obtener la verdad. Nosotros no censuramos que el Ayuntamiento proteja una enseñanza gratuita, concediéndole local, mayormente tratándose de esas escuelas de San José, recomendables por las personas que las dirigen y fomentan, que son una garantía de moralidad y fe religiosa; pero hay que tener en cuenta que por falta de local está cerrada una escuela pública costeada por el Municipio, y pareció á algunos que procedía antes atender á lo que es del público que á lo que es de particulares, aunque de hecho sea de uso público. Nada tiene pues de extraño que tal acuerdo no fuese del gusto de los periódicos poco amigos del clero y de las escuelas que protege y fomenta.

En cuanto á la Escuela Mercantil, no tenemos noticia de que reciba subvencion alguna: la Diputacion provincial no hace mas que pagar la enseñanza de tres alumnos. En la misma Escuela es gratuita tambien la primera enseñanza, que está á cargo del profesor don Mateo Obrador.

Hemos creído conveniente presentar estos datos para que se aclaren los hechos y se juzgue con mas imparcialidad. Opinamos nosotros que la autoridad pública no debe dar ni un céntimo á las escuelas particulares, mayormente teniendo desatendidas las públicas, y lo único que consideramos licito es permitir que ocupen un local vacante; pero que lo esté realmente, es decir, que no exista ningun servicio público á que puedan destinarse.

Debemos añadir por nuestra parte:

1.º Que la Diputacion no subvenciona la Escuela Mercantil sino que subvenciona á tres alumnos pobres, cosa muy diferente de lo que dice El Ancora.

2.º Que la Diputacion no desatiende por esto sus servicios y el Ayuntamiento ha concedido un local á las escuelas de San José, mientras que por su falta está cerrada una escuela pública costeada por el Municipio.

3.º Que la enseñanza que dá la Escuela Mercantil no es tan solo mercantil como se desprende del suelto de El Ancora, sino que tambien tiene su instruccion primaria gratuita y á cargo de un profesor cuya competencia es indisputable comparada con la de los maestros de las escuelas de San José.

4.º Que El Ancora, si la memoria no nos es infiel, atacó lo que llama subvencion á la Escuela Mercantil, y por consiguiente ahora no puede defenderla para sus intereses sin notoria inconsecuencia.

5.º Que es una osadía sin límites comparar las escuelas nocturnas de San José con la Escuela Mercantil.

Apesar del tiempo transcurrido y de las repetidas escitaciones unas por cuenta de esta Redaccion y otras á instancias de varios particulares interesados en que la Comision de aguas llenase su cometido por igual en el abastecimiento de las fuentes públicas y dispusiese la reparacion de las que la requiriesen, vemos que siguen abandonadas las de la plazuela de San Gerónimo, plaza Mayor y calle de la Marina, apesar de estar surtida la del Círculo.

Podrá decirnos la referida Comision, porqué no dá los órdenes necesarias para que se subsanen estas faltas?

Por fin se ha dado principio al riego de las principales vias, dando gusto á la prensa que con tanta insistencia pedía al Ayuntamiento que salvara á los vecinos de esta ciudad de la nube de polvo que cual plaga de Egipto no respetaba casa ni hogar.

Ha empezado el riego, pero sin duda con el laudable objeto de que los gaceteros no pierdan ocasion de llenar una cuartilla, procédese á rociar nuestras calles con el agua de las fuentes públicas mientras que varios barrios se hallan con los depósitos exhaustos.

Preferible es el riego con agua dulce al riego con agua salada: no hay duda, pero primordial atencion es

el abastecimiento de todos los barrios de agua potable. Súrtanse los depósitos todos, y despues aplaudiremos que el agua de la fuente de las Tortugas por ejemplo se derrame sobre el polvo de nuestras calles.

En la tarde del sábado en el muelle un marinero tripulante de un falucho mahonés, azuzó un perro de presa contra otro de Terranova el cual tendria malas pulgas, pues revolviéndose contra su temible adversario lo derribó al suelo dejándole muy mal parado. Visto esto por el marinero dueño del de presa al compás de los lastimeros gruñidos de su can que iba por lana y salió trasquilado, empezó á recitar un bonito discurso, (mahonés puro,) profiriendo en injurias contra el dueño del de Terranova, recreando los oidos de la mucha gente que habia acudido á presenciar la riña con una porcion de lindezas, sin que el cabo de matriculas ó celador de marina allí presente, aplacara con un correctivo, las iras de aquel enérgico que amenazaba tragar el cielo, la tierra, el aire y el agua.

Hemos sido honrados con un atento B. L. M. en que D. Elviro Sans presidente de La Tertulia ha tenido la amabilidad de invitarnos al concierto que ha de verificarse mañana á las 9 de la noche en los salones de aquella Sociedad.

Agradecemos sinceramente tan fina atencion.

Anteayer á las seis de la tarde falleció repentinamente D.ª Celerina Bimét esposa de D. Juan Sureda, director del Banco de España.

Profundo ha de ser el dolor de una familia á quien la muerte arrebató tan inesperadamente un ser querido.

Ayer noche se celebró la primera fiesta callejera de esta temporada, que estuvo muy lucida y con notable concurrencia.

Ayer tarde salió de la Catedral el clero de esta diócesis par ir á ganar el jubileo.

Seguíanles muchas mujeres y bastantes hombres.

En los dos días anteriores hanse celebrado sesiones espiritistas en la calle de Rubí.

Fueron muchos los llamados y pocos los convertidos.

A las cinco y media de la madrugada ha fundado el vapor-correo Lulio procedente de Valencia con la correspondencia, 25 pasajeros y efectos.

De «El Demócrata» del sábado:

«El Ancora recuerda con fruicion una polémica que dice sostuvo el Sr. Menendez Pelayo contra los señores Salmeron Azcárate y otros.

Y con efecto, nunca han sostenido polémica alguna con el Sr. Menendez Pelayo, los señores Salmeron y Azcárate.»

De «La Opinion»:

«Van trascurridos ya ocho días desde que denunciamos al público el escandaloso hecho ocurrido en el convento de PP. Misioneros de esta ciudad y todavía no ha llegado á nuestra noticia que se hayan hecho efectivas las multas que debieron imponerse al Superior del convento y al maestro de las obras; al uno por haber faltado á la verdad y al otro como responsable de notoria y abusiva infraccion de los preceptos legales.

Estampamos hoy este recuerdo para que no se crea que hemos echado el asunto en el saco del olvido. La prevaricacion es demasiado grave y reviste circunstancias de sobra procaces, para que nos sea indiferente, como no podrá serlo tampoco á ninguna de las personas que estiman en algo el principio de legalidad y hasta los rudimentos del decoro.

Y á propósito de este ruidoso asunto, ocurresenos preguntar:

El convento de PP. Misioneros ¿es un edificio de carácter público ó no?

Porque si lo es, como nosotros creemos, las obras que en él se hagan no pueden ser dirigidas sino por un arquitecto y no por un maestro de obras, segun de sobra hemos probado en nuestras columnas.

Porqué, pues, siendo esto así permite la autoridad competente que se cometa esta otra infraccion de la ley? O acaso carecemos de autoridades que cuiden de su cumplimiento?»

¡Infantil inocencia la de nuestro colega!

¿Cree acaso que las multas pueden imponerse á reverendísimas personas, ni que rece la ley con lo que hagan sus eminencias? Déjese de recuerdos y tenga la seguridad de que las multas se inventaron solamente para que las pagásemos nosotros que no vestimos hábito ni lucimos uniforme.

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesorería.—Continuacion de los donativos remitidos para la tómbola.

Don A. F.: una sombrilla de seda bordada.  
Don Y. M. de C.: 6 pañuelos con cenefa—2 cromos—6 abanicos.

D.ª Teodora Fábregas de Villalonga: 12 abanicos—9 botanaduras para cuellos y puños de camisa—6 cortaplumas—Un velador.

D.ª Francissa Tolrá: un abanico.  
D. Antonio Barceló, una manta de lana.  
D. Pablo Gralla: un libro.  
D. Antonio Esteva: un cajon frutas estraidas.  
D. Juan Mas: una botella licor.  
D. Rafael Pizá: un extractor de cartuchos.  
D. Gabriel Obrador: una correa—Un látigo.  
D. Antonio Bestard: 2 paquetes bugías.  
D.ª Isabel Barceló: 2 juguetes.  
D. Juan Grimalt: una botella licor.  
D. Juan Simó: 24 docenas libritos de fumar.  
D. Pedro José Esbarranch: una botella rom.  
D. José Juan: una resma papel estrasilla.  
D. Juan Blanch: un paquete bugías.  
D. Cayetano Gomila; una pieza cuerda.  
D. Bartolomé Catalá: 6 pares alpargatas.  
D. Pedro Rubert: una botella Ginebra.  
Sres. Gomila y Comp.ª: 50 cajitas para fósforos.  
D. Francisco Roca é hijos: una gruesa cajas fósforos—24 docenas libritos de fumar.

D. Juan Pieras: 2 paquetes hebillas.  
D. Mateo Canet: 2 botellas licores.  
D.ª Dolores Bauzá y Alomar. 25 pesetas.  
Don J. F.: una peseta.  
Don F. S.: una peseta.  
Don D. R.: una peseta.  
D. Francisco Garau: 2 pesetas.  
D.ª Coloma Montis: una peseta cincuenta céntimos.  
D.ª Antonia Colom: 2 pesetas cincuenta céntimos.  
D. Francisco Estrades: una peseta.  
D.ª Antonia Cardell: cinco pesetas.  
Don A. N.: cincuenta céntimos de peseta.  
D. Juan Mayol: cinco pesetas.  
D. Baltasar Bibiloni: una peseta.  
D. José Pujol: 2 pesetas, 50 céntimos.  
D. Miguel Vidal: una peseta.  
D. Gabriel Barceló: cinco pesetas.  
D.ª Margarita Bestard: cincuenta céntimos de peseta.  
D. Juan Barceló: noventa céntimos de pesetas.  
D. Baltasar Cortés: un pilon azúcar—5 pesetas.  
D. Martin Prats: una piel—Una peseta.  
D. Juan Henales: 5 pesetas.  
D.ª Josefa Monfort: una peseta, cincuenta céntimos.  
D.ª Germana Peña, viuda de Mir: dos floreros de barro finos—Una figurita idem—2 abanicos—Un rosario azabache—Una cruz ébano—Una boquilla idem—6 pastillas jabon.  
D.ª Antonia Ramonell de Martorell: una petaca de plata.  
D.ª Concepcion Fons de Bordoy: 6 abanicos—7 pañuelos de hilo.

En la portería del Gobierno de provincia se admiten los donativos que cualesquiera vecinos tengan á bien remitir con el espresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 9 Junio 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 11'5 m.

(Recibido á las 12'30 t.)

La «Gaceta» publica: las disposiciones referentes á concesiones de ferro-carriles; los nombramientos de la comision especial, para la revision de la legislacion sobre Obras públicas.

Se ha acordado que las subastas de la Deuda se harán con tipo cerrado.

Continúa la reserva sobre la conferencia de Biarritz, y se acentúa la creencia de un rompimiento por la diversidad de pareceres.

Telegramas de la madrugada aseguran quedand terminadas las conferencias sin llegarse á un acuerdo, y que los comisionados se disponen á regresar á Madrid.

Idem á las 11'15 m.

(Recibido á las 12'8 t.)

En el Consejo de anoche quedó acordado: que el 25 se publique la disolucion de Córtes; el 14 de Agosto que se constituyan los colegios electorales; el 21 las elecciones de Diputados; el 23 el escrutinio; el 4 de Setiembre la eleccion de Senadores, y el 20 la reunion de Córtes: empezando á primeros de Octubre la discusion de los presupuestos.



ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Día 13 de Junio de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
65 3 Milímetros.	23 20 Centígrados.	O.	0	Despejado.	T. Tranquila

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 12 Junio 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA RM				
	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	1	1	40	0
3.ª clase.	0	0	0	0	0
4.ª clase.	0	0	0	0	0
<b>TOTALES.</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>40</b>	<b>0</b>

Palma 13 de Junio de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 12 Junio.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM. BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	485'00
Alfombrera	500	350	65'50	332'50 D
Cambio Mallorca	500	200	66'12	330'62 D
Centro Farmacéutico	500	325	74'00	370'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	103'50	517'50 D
Docks almacenes generales.	500	150	45'00	225'00 D
Empresa Mallorca de Vapores.	2000	2000		
Empresa Marítima a Vapor.	500	500	79'00	395'00
Empresa Marítima a Vapor (La Islaña).	500	300		
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 B
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	66'00	330'00
Harinera Balear.	500	300	63'12	325'62 D
Harinera Mallorca	250	250	98'00	245'50 D
Industrial Algodonera	500	350	70'00	350'00
Industrial Mallorca	500	500		
Industrial Mercantil	500	100	18'50	92'50 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	11'00	55'00 L
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorca	500	30	7'50	37'50 D
Vidriera Mallorca	100	100	128'00	128'00 D
Vidriera Balear	50	50	10'00	5'00 D
Vinicola Mallorca	500	150	34'00	153'00 D

COTIZACIONES.

BOLSIN DE LA TARDE DEL DIA 12.

Interior	24'50.
Exterior	00'00.
Bonos	00'00.

BOLSIN DE LANOCHÉ DEL DIA 12.

Interior	24'50.
En mes	24'575.

Barcelona 12.

Interior	24'96.
Acciones del B. H. Colonial	94'50.
F. C. N. de España	133'87.

Palma.

Interior	24'45.
----------	--------

ANUNCIOS.

SE VENDE

un predio denominado SON SELETAS con casa rústica y urbana, almazara y otras dependencias, situado en el término de Marratxí, confinante con la antigua carretera de Buñola a distancia de poco mas de una legua de Palma: mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuarterones y se halla poblado de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés, calle de la Union, núm. 93.

Al Público Palmesano.

Se pone en su conocimiento, haberse recibido un magnífico surtido de cortinas Persianas chinas de todas medidas y de varios colores, las que se pueden variar a gusto del comprador, ofreciéndose una rebaja de un 20 por 100; pues se vendían a 5 céntimos de escudo, y se venderán a 4 céntimos.

Las personas que tengan el gusto de favorecer el establecimiento, lo podrán hacer todos los días, menos los festivos. Se componen las viejas y se repintan.

CALLE DE MIÑONAS MUM. 16.

Lecciones

DE CALIGRAFIA.

Enseñanza de toda clase de escrituras cursivas y complementaria: ó de adorno.

Horas de clases, desde 1.º de Junio, de 6 a 9 de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

15—11

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado.

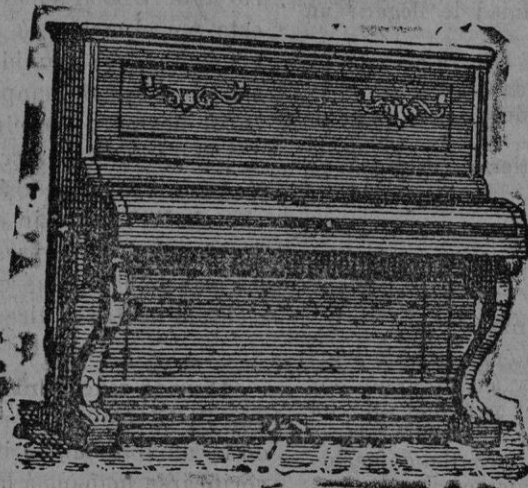
MIÑONAS MUM. 16.

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras

DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsación y afinación; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta a plazos

A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez.

40

Único depósito en Palma, B. C. PERELLÓ.

Almacén de Música. 19, Union, 19.

SE DESEA ENCONTRAR una casa capaz para establecer una Sociedad.

A la persona que le convenga, puede avisar al Conserje de La Protectora, calle de los Olmos núm. 168.

Para ALQUILAR. En la calle de Danús n.º 4 hay un piso principal y un tercero; y en la de Santa Cilia un segundo, todos ellos tienen agua de frente y a grifo y coladuría.

Informarán en la calle de Valero n.º 5 segundo.

A los aficionados a la caza.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores, como también los cartuchos Belgas que tanto gustaron el año pasado, y los Ingleses están para llegar dentro de pocos días.

También se han recibido las escopetas en todas clases y las llamadas Chock-bored, de nueva invención.

FLORA

DE LAS ISLAS BALEARES,

seguida de un DICCIONARIO de los nombres vulgares, castellanos y científicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas

POR

DON FRANCISCO BARCELO Y GOMBIS.

Se publica por entregas, de 150 páginas al precio de 10 reales cada una.—Se ha publicado la 4.ª.—Terminada la publicación se aumentará el precio de la obra.—Se suscribe en todas las librerías de Palma.

VENTA.

Se vende a voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construcción, con buena ventilación y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguán con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardín, coladuría, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitución, (Borne) 90, y véndense a 2 pesetas.

PIANO.

Por no necesitarlo su dueño se vende en ciento cuarenta y cinco duros uno de Bernareggi, de pocos meses de uso, tiene muy buenas voces y es de sólida construcción. En esta imprenta informarán.

OBRA NUEVA. LECCIONES de Geografía é Historia Comerciales,

dispuestas según las obras y datos estadísticos más recientes, POR M. OBRADOR BENASSAR,

LICENCIADO EN LETRAS Y PROFESOR DE DICHA ASIGNATURA EN LA ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Publicanse por cuadernos de 40 páginas en buen papel y tipos nuevos, al precio de

DOS REALES EL CUADERNO.

Hay ejemplares y se admiten suscripciones en las librerías de los Sres. Gelabert y Puigredon y en casa de D. Gabriel Rotger, (cadena de Cort n.º 11.)



D.ª CELERINA BIMÉT Y ROUSSET DE SUREDA.

Ha fallecido.

(E. P. D.)

Su esposo, hijos, madre, abuela, tíos, sobrinos, primos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y favorecerla asistiendo al rosario y funeral que se celebrará en sufragio de su alma en esta Santa Iglesia el martes 14 de los corrientes a las 11 de la mañana.

No se invita particularmente.



D. PEDRO CASANOVAS Y RIQUE.

Falleció el 7 del actual.

(Q. E. P. D.)

Los albaceas del finado suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes día 14 del corriente a las 11 de la mañana en la parroquial Iglesia de San Miguel.

El dueto se despide en la iglesia.

No se invita particularmente, ni se recibe en la casa mortuoria.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sau BASILIO El MAGNO cfr. y dr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Francisco de Asis.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.